PARTIDO POLÍTICO "FRENTE DE LA ESPERANZA 2021"

PLAN DE GOBIERNO

VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

1.1.- ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un partido político denominado "Frente de la Esperanza 2021" y es fundado en el año 2,020 por el ex congresista y ministro de gobierno Fernando Olivera Vega. El partido se organiza a medida que los ciudadanos cansados de la presencia de la corrupción que ejercen poder de turno; el cual nuestro partido "Frente de la Esperanza 2021" se compromete a atender de manera íntegra y honesta, para el beneficio de nuestro país y específicamente de los pobladores de Villa María del Triunfo. A través de un Plan de Gobierno de Gestión Municipal periodo 2027-2030 que tiene en cuenta los siguientes acuerdos, principios y políticas del estado peruano.

Nuestro partido político denominado "Frente de la Esperanza 2021", tiene presente y como base de acción el presupuesto participativo local para la implementación de proyectos; con todo lo relacionado a defender los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, que viene golpeando día a día a nuestros pobladores del distrito de Villa María del Triunfo. El Plan de Gobierno de Gestión Municipal ha sido formulado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, otros enfoques; considerando las competencias municipales exclusivas y compartidas que establece la Ley orgánica de Municipalidades, Ley No 27972, TITULO II capitulo IV artículo 32

a.- Administrar prioritarias de servicios públicos, salud

b.- Organizar y supervisar los centros de abastos

c.- Formular y ejecutar su presupuesto

d.- Realizar la limpieza pública y recolección

e.- Ejecutar acciones de reforestación

f.- Administrar, habilitar y conservar cementerios; y,

g.- Las demás que se delegue.

PDF Scanner ACE Scanner

1.2.- Asimismo, los ejes establecidos por el Plan

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional son:

Eje 1 - Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 - Estado y gobernabilidad.

Eje 4 - Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 - Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 - Recursos naturales y ambiente.

1.3.- MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Somos un partido político que con nuestro Plan de Gobierno de Gestión Municipal; contribuye a construir y respetar los Principios Del Sistema Democrático y de los Derechos Fundamentales de los ciudadanos, que sea eficaz, en especial a los jóvenes que ayuda a cumplir los objetivos y proyectos trazados, creando una ventana de oportunidades a participar desde las bases políticas, con responsabilidad y compromiso en la construcción y fortalecimiento de una sociedad con valores para el desarrollo de nuestro País.

1.4.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Queremos ser un partido político de encuentro civil que para el 2030; sea capaz de convocar a un gran número de ciudadanos de diferentes opciones políticas, organizaciones civiles, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, iglesias, sindicatos y personas que en lo individual busquen nuevas formas de expresión política. Es nuestra visión a través de nuestro Plan de Gobierno de Gestión Municipal 2027-2030.

2.1.- Valor del sentido de Urgencia. Es la determinación de realizar los trabajos y concretar los objetivos trazados en un plazo determinado. Es la acción de atender las necesidades de nuestros ciudadanos, cumpliendo con los plazos fijados hasta lograr nuestros propósitos, impulsando el cambio y movilizando a otros para contribuir a alcanzar los objetivos de nuestra visión.

2.2.- Valor de la Innovación. Es estar a la vanguardia con las nuevas tecnologías que puedan coadyuvar a un mejor diseño del sistema de gestión de la administración municipal, también supone impulsar y ofrecer nuevos servicios, mejorar procesos,

PDF Scanner ACE Scanner

implementar procedimientos, para hacer más fácil la vida de nuestros ciudadanos, pero, sobre todo, se basa en que estos avances lleguen a quienes más lo necesitan.

2.3.- ALCANCES

El presente Plan de Gobierno de Gestión Municipal, sirve para cumplir con los objetivos trazados, identificando brechas de atención o necesidades de los pobladores del distrito de Lurín, que se espera atender a través de la aplicación del plan de gobierno establecido, en el marco del presupuesto por resultados, así como contribuir con la mejora del gasto público.

2.4.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

Contamos con un modelo de administración municipal; que implementa estrategias que se ajusta a las exigencias de las necesidades de nuestro distrito de Villa María del Triunfo, aplicando herramientas que nos permiten garantizar la optimización de todos los recursos. Priorizando acciones que desarrollen capacidades, actitudes y nos preocupamos por la capacitación de nuestro personal, con una supervisión constante para el logro de los objetivos y el bienestar de nuestros ciudadanos, convirtiéndonos en sus aliados permanentes para el desarrollo de sus comunidades.

DIMENSIONES DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

I - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Vincula la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo

II - DIMENSIÓN AMBIENTAL

Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.

III - DIMENSIÓN ECONÓMICA

Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.

IV- DIMENSIÓN SOCIAL

Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresados en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria

PDF Scanner ACE Scanner

PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

a) PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Inseguridad ciudadana, es un problema que cruza todos los distritos y todas las clases sociales y que se ha incrementado con el crecimiento de la ciudad. En Villa María del Triunfo, la Inseguridad ciudadana también está ligada a la dinámica del crecimiento y el accionar de bandas organizadas; sin embargo, también está muy ligado con el quehacer de los adolescentes y jóvenes en riesgo, pues a través del pandillaje, estos realizan acciones delictivas luego de consumir drogas y amparados por la oscuridad de la noche. Los factores que determinan la inseguridad ciudadana en Villa María del Triunfo están íntimamente interrelacionados y tienen a los adolescentes y jóvenes como el centro de atención, pues las acciones delictivas de robo y asalto están muy ligadas a la disfuncionalidad de las familias, al consumo de drogas y la falta de control y vigilancia para mantener el orden en las calles.

b) PROBLEMÁTICA DE LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La falta de preparación, de capacitación y las carencias de formación de brigadas ante las emergencias pone a la población vulnerable para responder a dichos eventos, a esto se suma que la compañía de bomberos de Villa María del Triunfo no siempre se encuentra en servicio ya que es una institución voluntaria y la falta de apoyo de parte de la intendencia del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, pone a la población en riesgo de perder la vida ya sea por accidente o enfermedad imprevista, en riesgo de perder la propiedad o contaminar el medio ambiente, a la falta de una respuesta oportuna.

c) PROBLEMATICA DE LA SALUD

El derecho a la salud para todas las personas significa que todo el mundo debe tener acceso a los servicios de salud que necesita, cuando y donde los necesite, sin tener que hacer frente a dificultades financieras.

Es evidente que la salud también se ve condicionada por otros derechos humanos fundamentales, como el acceso a agua potable y saneamiento, a alimentos nutritivos, a una vivienda digna, a la educación y a condiciones de trabajo seguras.

PDF Scanner ACE Scanner

Si bien, el sector salud tiene es competencia del gobierno central, hay facultades que el gobierno municipal puede hacer frente, con plena gestión con el sector salud, vivienda y saneamiento y medio ambiente.

d) PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Todo ciudadano desea un distrito seguro, una ciudad sin seguridad no prospera la actividad económica y social se ve afectada por la delincuencia y con este la tranquilidad de la vida cotidiana, el derecho de vivir en paz en una sociedad democrática y que se respeta los derechos humanos.

En los primeros cien días de gobierno, nuestra gestión coordinará, implementará e integrará las principales instituciones como son la Policía Nacional del Perú, grupo terna, Serenazgo del distrito, Juntas Vecinales, poniendo en operación todos los recursos existentes e implementando los no existentes como son las cámaras de seguridad y una a más centrales de monitoreo.

Duplicaremos la flota vehicular y el personal de Serenazgo.

Capacitaremos al personal Serenazgo creando la escuela de Serenazgo de Villa María del Triunfo.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE LA SALUD

a) Mejoramiento de los Establecimientos de Salud ya existentes.

b) Promoción de Salud para los pobladores del distrito de Villa María del Triunfo.

c) Campañas de Salud VMT te cuida aplicando visitadores médicos a domicilios.

DIMENSION SOCIAL			
Problemática Identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Meta (2027-2030)**
1.- Problemática de la delincuencia y prostitución.	Erradicar en un plazo de tres años la delincuencia y prostitución, mejorando el patrullaje integrado y profesionalizando al equipo de Serenazgo y Policía Nacional.	Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal.	Diciembre 2029

DIMENSION ECONÓMICA

PDF Scanner ACE Scanner

Problemática Identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Meta (2027-2030)
1.- Problemática del comercio informal.	Formalizar en un plazo de dos años a todos los vendedores ambulantes y empresas privadas entregando licencias de funcionamiento y certificados ITSE para la mejora los recursos económicos del distrito de Villa María del Triunfo.	Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal.	Diciembre 2028
2.- Problemática de bandas de corrupción municipal.	Aplicar en el plazo de un año el código de ética y conducta de proveedores y funcionarios de la municipalidad de Villa María del Triunfo, bajo investigación de inteligencia interna, con la ayuda de la contraloría general de la república del Perú.	Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal.	Diciembre 2027

DIMENSION AMBIENTAL			
Problemática Identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Meta (2027-2030)**
1.- Problemática de la basura.	Gestionar en dos años proyectos de inversión local para el tratamiento e industrialización de la basura beneficiando al 95% de la población en general del distrito de Villa María del Triunfo.	Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal.	Diciembre 2029

DIMENSION INSTITUCIONAL			
Problemática Identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Meta (2027-2030)**
1.- Problemática de la actualización de los instrumentos de gestión Municipal.	Implementar en el plazo de un año el sistema integrado de gestión ISO 9001, en beneficio de los trabajadores de la	Aplica procedimientos bajo ordenanza	Diciembre 2027

ACE Scanner

	municipalidad de Villa María del Triunfo, y de los ciudadanos, ayudado, y dirigidos por terceros expertos en el tema de gestión municipal.	municipal.	
2.- Problemática de la modernización de sistemas integrados de gestión municipal digital.	Implementar en el plazo de un año el sistema integrado de gestión ISO 9001, en beneficio de los trabajadores de la municipalidad de Villa María del Triunfo, y de los ciudadanos, ayudado, y dirigidos por terceros expertos en el tema de gestión municipal.	Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal.	Diciembre 2027
3.- Problemática del servicio administrativo de atención al ciudadano.	Implementar en el plazo de un año el sistema integrado de gestión ISO 9001, en beneficio de los trabajadores de la municipalidad de Villa María del Triunfo, y de los ciudadanos, ayudado, y dirigidos por terceros expertos en el tema de gestión municipal.	Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal.	Diciembre 2027

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

I.- DATOS GENERALES

MUNICIPALIDAD: Municipalidad de Villa María del Triunfo

PERIODO EVALUADO: enero a diciembre 2027

ALCALDE: Willy Alberto Ruelas Oropeza

II.- RESUMEN EJECUTIVO:

PDF Scanner ACE Scanner

Breve síntesis (máximo 1 pagina) de los logros más importantes, el nivel de avance general del plan de Gobierno y el porcentaje de ejecución presupuestal alcanzado durante el periodo mencionado

III.- AVANCES POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Estructure el informe basándose en las 4 dimensiones o ejes centrales que prometió en su Plan de Gobierno y divulgo en su campaña.

IV.- ESPACIO DE PATICIPACIÓN CIUDADANA

Adjunte la convocatoria oficial, la metodología de participación, Guía de la contraloría y las actas de las preguntas o sugerencias realizadas por los vecinos durante la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

A - **SEGURIDAD CIUDADANA**

1.- IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITORIO CONSTANTE, EN LAS CINCO ZONAS DEL DISTRITO DE Villa María del Triunfo.

2.- FIRMA DE CONVENIO CON LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA UN MONITORIO CONJUNTO DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LA SEGURIDAD.

3.- IMPLEMENTACIÓN Y COMPRA DE DRON PARA EL MONITORIO EN LAS CINCO ZONAS

4.- CAPACITACIÓN E INCREMENTO DE PERSONAL SERENAZGO CON SUELDOS ACORDE A LA REALIDAD ACTUAL

5.- IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES MOVILES COMO CAMIONETAS Y MOTOS PARA LAS
CINCO ZONAS

6.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMISARIA DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

B- SALUD

1.- GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA ATENCION DE LOS CLASS O POSTAS MEDICAS EN LAS 7 ZONAS.

PDF Scanner ACE Scanner

C- <u>EDUCACION Y DEPORTES</u>

1.- GESTIONAR 100 BECAS ANUALES PARA JOVENES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, EN CONVENIO CON LAS EMPRESAS EXISTENTES EN NUESTRO DISTRITO.

2.- GESTIONAR VIA CONVENIO LA INSTALACION DE SEDES DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUTOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

3.- CONSTRUIR CAMPOS DEPORTIVOS

4.- GESTIONAR UNIVERSIDADES EN VILLA MARIA DEL TRIUNFO NACIONALES Y PRIVADAS

5.- GESTIONAR MAS CARRERAS EN IST DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

D- PROPUESTA PARA LOS JOVENES

1.- BECAS PARA LOS JOVENES PARA QUE PUEDAN ESTUDIAR EN SENATI

2.- GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS EGRESADOS DE INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES

3.- CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS PARA PROMOVER EL DEPORTE TODO EL AÑO EN LAS 7 ZONAS DEL DISTRITO

4.- PROMOVER ESPACIOS ARTÍSTICOS MUSICALES TODO EL AÑO EN LAS 7 ZONAS DEL DISTRITO

E- <u>URBANO</u>

1.- PLANEAMIENTO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN TODO EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

2.- PROMOCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDES EMPRESAS, PARA PROMOVER LA ECONOMÍA LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

F - <u>MEDIO AMBIENTE</u>

PDF Scanner ACE Scanner

1.- INDUSTRIALIZACIÓN DE LA BASURA PARA ATENDER A LOS DISTRITOS DE LIMA SUR.

Plan de Gobierno para Villa María del Triunfo

Ejes Programáticos. - El plan de gobierno de gestión municipal del partido Frente de la Esperanza de Villa María del Triunfo, se desarrollará en las siguientes áreas importantes para el beneficio y progreso para todos.

I. SEGURIDAD

1. Reactivación del CODISEC e integración eficaz y eficiente de las juntas vecinales.
2. Instalación de centro de control y cámaras de vigilancia en las vías de acceso a las siete zonas del distrito.
3. Capacitación especializada al personal de serenazgo.
4. Recuperación de los sectores más vulnerables de alta incidencia delictiva.
5. Política preventiva en la comisión del delito por parte de Instituciones del Estado y Organizaciones Sociales.

II. CULTURA AMBIENTAL Y ECOLOGICA

1. Recojo programado de la basura en horarios establecidos por zonas.
2. Creación de la Planta de Tratamiento de residuos solidos
3. Contenedores de basura estacionarios.
4. Formalización a recicladores y capacitaciones para la generación de abono a través del compostaje.
5. Reforestación y sembrado de árboles en parques y jardines.

III. OBRAS E INFRAESTRUCTURA

1. Instalación de muros de contención.
2. Construcción de escaleras y pistas de concreto en las zonas altas.
3. Construcción de polideportivos en las 7 zonas.
4. Cambio de zonificación de los predios de las partes altas del distrito.
5. Promover la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del esquema 300.

IV. EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

1. Implementación de talleres productivos para jóvenes.

PDF Scanner ACE Scanner

2. Promoción del deporte en diferentes disciplinas.

3. Ordenamiento y apoyo a través de programas a los sectores de comercio ambulatorio y de mototaxis de las diferentes zonas.

4. Talleres de emprendimiento.

5. Creación de parques industriales en las siete zonas del distrito.

V. EMPRENDIMIENTO

- Implementación de equipo y logística necesaria para los talleres productivos, mediante la reactivación de los locales comunales
- Capacitaciones de emprendimientos y formalización de pequeños negocios y Mypes mediante la formación técnica de oficios menores, electricistas, mayoliqueros, soldadores, estampadores, etc.
- Creación de Parques Industriales en cada zona del distrito de Villa María del Triunfo, debe dejar de ser distrito dormitorio.

VI. LUCHA CONTRA LA POBREZA

- Reconocimiento y formalización de las ollas comunes en las zonas de pobreza extrema.
- Implementación de logística necesaria para los comedores populares y ollas comunes.
- Ejecutar eficientemente los programas de apoyo alimentario y Gestionar apoyo de ONG,s y cooperación internacional.
- **Creación e implementación de Guarderías Municipales** en las diferentes zonas.
- **Promoción de puestos de trabajo** para Jóvenes y madres de familia.
- Creación de la casa del adulto mayor en cada zona del distrito.

SEGURIDAD CIUDADANA

Se desarrollarán dos factores importantes.

1.- FACTOR TECNOLOGICO - ACCION DISUASIVA

- Escuadrón aéreo a través de drones que estarán interconectados con los centros de control en tiempo real.
- Patrullaje Motorizado en las zonas de difícil acceso.
- Instalación de centros de control y cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial y plaqueo vehicular.

PDF Scanner ACE Scanner

- Escuela Municipal de Serenazgo.
- Contratación de Licenciados de las fuerzas armadas al personal de serenazgo.

2.- FACTOR HUMANO - ACCION PREVENTIVA

- Reactivación de las Juntas Vecinales en los programas de prevención del delito.
- **Centros de rehabilitación municipal**, dirigidos a los jóvenes que se encuentran inmersos en pandillas, consumo de drogas, delincuencia y otros problemas que impiden su reinserción social y laboral.
- Promoción de diferentes disciplinas deportivas a través de programas y eventos deportivos municipales en las 7 zonas.
- Trabajo articulado con el Ministerio Publico a través de los programas Lideres Juveniles y Fiscales Escolares, que se implementaran en los colegios.

DESARROLLO SOCIAL

DEPORTE - EDUCACION - CULTURA

- Talleres Productivos en locales comunales.
- Escuelas deportivas de diferentes disciplinas (Futbol, Vóley, Atletismo y otros)
- Convenios con Institutos y universidades para desarrollar cursos y diplomados en diferentes especialidades.
- Creación de la Escuela Municipal de Lideres.
- Promoción de actividades artísticas y culturales a través de talleres y eventos en las diferentes zonas del distrito.

Firmado Digitalmente por ROMAN CCORAHUA
EDY ALBERTO - 06767696 - Personero
Fecha: 17.06.26 00:34:09 (-05:00)

PDF Scanner ACE Scanner